

Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Educación Superior  
Universidad Abierta y a Distancia de México  
en Colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
(IICA) y La Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL)

# Convocatoria 2020

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, fracción II, y 11, fracción I, del Decreto que crea a la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y bajo el principio de equidad, cuyo objetivo es disminuir las brechas de cobertura educativa en educación superior entre las regiones, entidades y territorios del país, fomentando acciones institucionales de carácter afirmativo, para compensar las desigualdades y la inequidad en el acceso y permanencia en los estudios por razones económicas, de género, origen étnico o discapacidad, se CONVOCA a los profesionistas de nivel licenciatura interesados en cursar estudios de posgrado en la opción abierta y a distancia en los términos de las siguientes:

## B A S E S

**Primera.** Oferta de Estudios de Posgrado de la Unadm

### **Maestría en Seguridad Alimentaria**

Tiene como objetivo formar profesionales que diseñen, implementen y evalúen estudios diagnósticos, intervenciones y proyectos de mitigación del hambre, orientados a la disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de alimentos, para promover la seguridad alimentaria en los niveles de comunidad, región o país.

**Segunda.** Requisitos

Se consideran como aspirantes a los profesionistas egresados del nivel superior o aquellas personas que realizaron estudios en su país de origen que los acreditan y les permiten cursar estudios de posgrado universitario relacionados con los campos de conocimiento afines a la toma de decisiones en seguridad alimentaria. Es necesario también que los aspirantes cuenten con los siguientes conocimientos:

- Una segunda lengua que permita tanto la lectura como la comprensión de artículos técnicos afines a la disciplina.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



- Tener conocimientos avanzados de métodos cuantitativos y estadística.
- Conocimientos en las áreas de producción y pos-cosecha, valor agregado y procesamiento de alimentos, planificación de programas de producción y distribución de alimentos, así como desarrollo e implementación de políticas públicas en seguridad alimentaria.
- Conocimientos en agronomía, nutrición, economía y disciplinas afines a la seguridad alimentaria, así como de metodología de la investigación.
- Habilidades y competencias tecnológicas.

Asimismo, los aspirantes deben tener acceso a una computadora o dispositivo equivalente con conexión a internet para realizar las actividades del proceso de selección y las que corresponden a sus estudios de posgrado. La modalidad abierta y a distancia de estudio requiere conocimientos básicos en el uso de equipos de cómputo, así como experiencia en la navegación y uso de herramientas de comunicación sincrónica en internet.

### **Tercera.** Proceso de selección

El proceso de selección se compone de las siguientes etapas:

- I. Registro de aspirantes.
- II. Envío de documentos en formato digital a través del Sistema de Gestión Escolar (SIGE).
- III. Revisión documental.
- IV. Notificación de los resultados de la revisión documental.
- V. Curso propedéutico.
- VI. Notificación de los resultados del proceso de admisión.

#### **I. Registro de aspirantes**

Cada aspirante deberá presentar la solicitud de ingreso al Programa y llenar el cuestionario de perfil sociodemográfico a través del portal de la UnADM: <https://sige.unadmexico.mx:28183/registroAspirantes>, del **1 al 15 de abril del 2020**.

Para llevar a cabo su registro deberá:

- a) Ingresar su CURP tal como aparece en el Registro Nacional de Población. Una vez que el aspirante ingrese sus datos, deberá generar su contraseña, la cual deberá anotar y guardar para accesos posteriores.
- b) Obtendrá, por parte del sistema UnADM-SIGE de aspirantes, un folio que le permitirá continuar con el proceso de selección.
- c) Con su folio y contraseña deberá adjuntar en formato digital, JPG o PDF, según sea el caso, los documentos solicitados.



## II. Envío de documentos en formato digital para el registro a través del Sistema de Gestión Escolar SIGE del 1 al 15 de abril del 2020.

Cada aspirante deberá de contar en físico y en digital la siguiente documentación:

- a. Acta de nacimiento digitalizada, en anverso y reverso, cada lado en un archivo (incluso si en el reverso no existe texto o imagen alguna), en formato JPG.
- b. Título de estudios superiores por ambos lados, cada lado en un archivo, en formato JPG.

Los aspirantes extranjeros deberán presentar el título de estudios superiores (licenciatura) certificado y apostillado.

- c. Cédula profesional por ambos lados, en un sólo archivo y en formato JPG. En caso de no contar con ésta en el momento del registro de sus documentos, se le otorgará un plazo máximo de seis meses, contados a partir del inicio de clases, para que la presente, de lo contrario, se le dará de baja del Programa.
- d. Certificado de estudios universitarios de nivel licenciatura, con un promedio mínimo de 8.0 o el equivalente numérico o alfabético para aquellas instituciones que así lo manejen, en formato PDF.

Los aspirantes extranjeros deberán presentar el certificado con su correspondiente certificación de equivalencia de promedio por las instancias correspondientes de la Secretaría de Educación Pública de México.

- e. Identificación oficial, frente y reverso en una misma página, en formato JPG.
- f. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses, en formato JPG.
- g. Síntesis curricular u hoja de vida actualizada con fotografía (máximo dos cuartillas), en formato PDF.
- h. Constancia actualizada de comprensión de lectura de un segundo idioma, inglés, francés u otro, que no exceda los 5 años de emisión o que se encuentre vigente al momento de la obtención del grado. La constancia deberá ser emitida por algún centro de idiomas de las Instituciones de Educación Superior nacionales o internacionales reconocidas por la SEP (<https://www.ses.sep.gob.mx/instituciones.html>). En caso de no contar con ésta, deberá adjuntar una carta en la que se comprometa a presentarla durante el curso de la maestría para registro y revisión. La entrega será en formato **PDF**.



- i. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar conocimiento suficiente de este idioma mediante constancia o certificación emitida por algún centro de idiomas o de cualquier institución de educación superior, en formato PDF.
- j. Fotografía digital reciente, de frente, rostro serio, fondo liso y blanco. La fotografía debe estar en modo de escala de grises a 8 bits, tamaño infantil, con un mínimo de 295 píxeles (2.5 cm) de ancho y 354 píxeles (3.0 cm) de alto, con una resolución de 300 dpi (puntos por pulgada), en formato JPG, con un tamaño entre 25 kb y 60 kb. (No se aceptarán fotografías informales ni de cuerpo entero).
- k. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico de Admisión del Programa de Maestría en Seguridad Alimentaria. El aspirante debe indicar las razones por las que le interesa cursar el Programa en una extensión máxima de tres cuartillas, utilizando letra tipo Arial 12 e interlineado de 1.5. Entregar en formato PDF.
- l. Ensayo en el que el aspirante describa la problemática actual en su entorno laboral o profesional y qué pretende abordar con relación al tema de seguridad alimentaria, evidenciando la relevancia práctica y la posible alternativa o vía de intervención que conceptualiza. El ensayo deberá estar escrito con letra Arial 12, interlineado de 1.5 y una extensión máxima de tres cuartillas. Formato PDF.
- m. Carta de recomendación académica institucional, en formato libre, con extensión de una cuartilla, firmada y sellada por la institución que la emite. Formato PDF.

El aspirante debe escanear los documentos originales a color, a excepción del título, que puede ser en copia legible.

Una vez que el aspirante sea admitido, la Universidad dará a conocer el procedimiento para la entrega física de documentos a través del correo electrónico institucional, una vez iniciado el semestre que corresponda.

### III. Revisión documental

Se revisará el cumplimiento de requisitos y perfil profesional de los y las aspirantes, **del 16 de abril al 16 de mayo del 2020.**

### IV. Notificación de los resultados de la revisión documental

Los resultados de la revisión documental se darán a conocer a través del SIGE, **del 17 al 21 de mayo del 2020.**



## V. Curso propedéutico

Los aspirantes deberán aprobar el Curso propedéutico *Inducción a los Ambientes Personalizados de Aprendizaje (IAPA)*, que se llevará a cabo **del 22 de mayo al 05 de junio del 2020**.

Sin excepción, los aspirantes que no cumplan con los requisitos de cada una de las etapas mencionadas no podrán avanzar a las sucesivas.

Los **resultados** de esta Convocatoria se darán a conocer **a partir del 06 junio del 2020**, a través del portal de la UnADM y tendrán el carácter de inapelables.

### Cuarta. Inscripción

Para formalizar su ingreso a la Universidad, los aspirantes seleccionados deberán realizar su **inscripción del 26 al 28 de junio del 2020**.

El ingreso a la UnADM está sujeto a la capacidad instalada, el principio de equidad —que tiene como objetivo disminuir las brechas de cobertura educativa en educación superior de nivel posgrado entre las regiones, entidades y territorios del país— y a los resultados del proceso de selección.

La inscripción corresponde exclusivamente a la presente convocatoria, por lo que, de no concluirla en el tiempo y forma, se perderá la posibilidad de llevarla a cabo. En caso de continuar interesado en ser estudiante de la UnADM, deberá realizar nuevamente el proceso de admisión en los términos de la siguiente Convocatoria.

### Inicio del semestre: 06 de julio del 2020.

*Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por las autoridades de la Universidad.*

Para obtener más información podrá comunicarse través del enlace: **mesadeservicio.unadmexico.mx/mesadeservicio/** refiriendo como asunto “Proceso de Admisión” y como tema “Informes”.

**unadmexico.mx**

